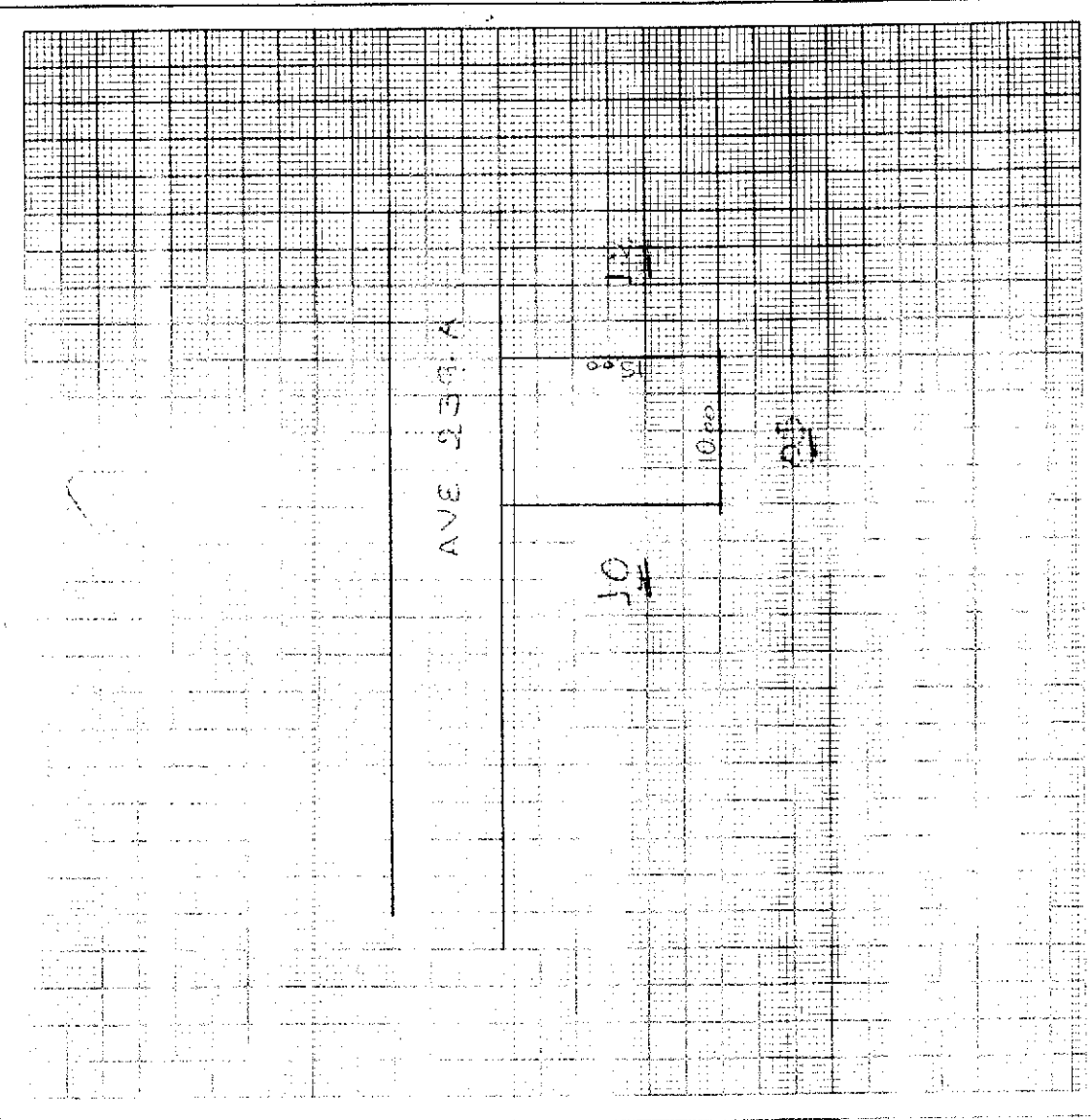


12
WILLIAM C. MILLER

FIGURA 1. PARADIGMA DE LA ECONOMIA DE LA INFORMACIÓN

100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611

[illegible]

RESERVACIONES CANCELADO CON EL CANCELADOR sellado con 25-03-13. LOSEZ.	RESERVACIONES CANCELADO CON EL CANCELADOR sellado con 25-03-13. LOSEZ.
--	--

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	Ocupa solo el propietario
2	En arriendo parcial
3	En arriendo total
4	Otros (especifique)

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD		Fecha	
		BAPTISTA		ALEXANDER		130267461-7		4		19-03-13	

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)							INDICADORES GENERALES								ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																
N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO		ENTRERO PISO INTERIOR O CONTRAPISO						ENTRERO PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUMBAOS		VENTANAS						AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL							

OBSERVACIONES: _____



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-



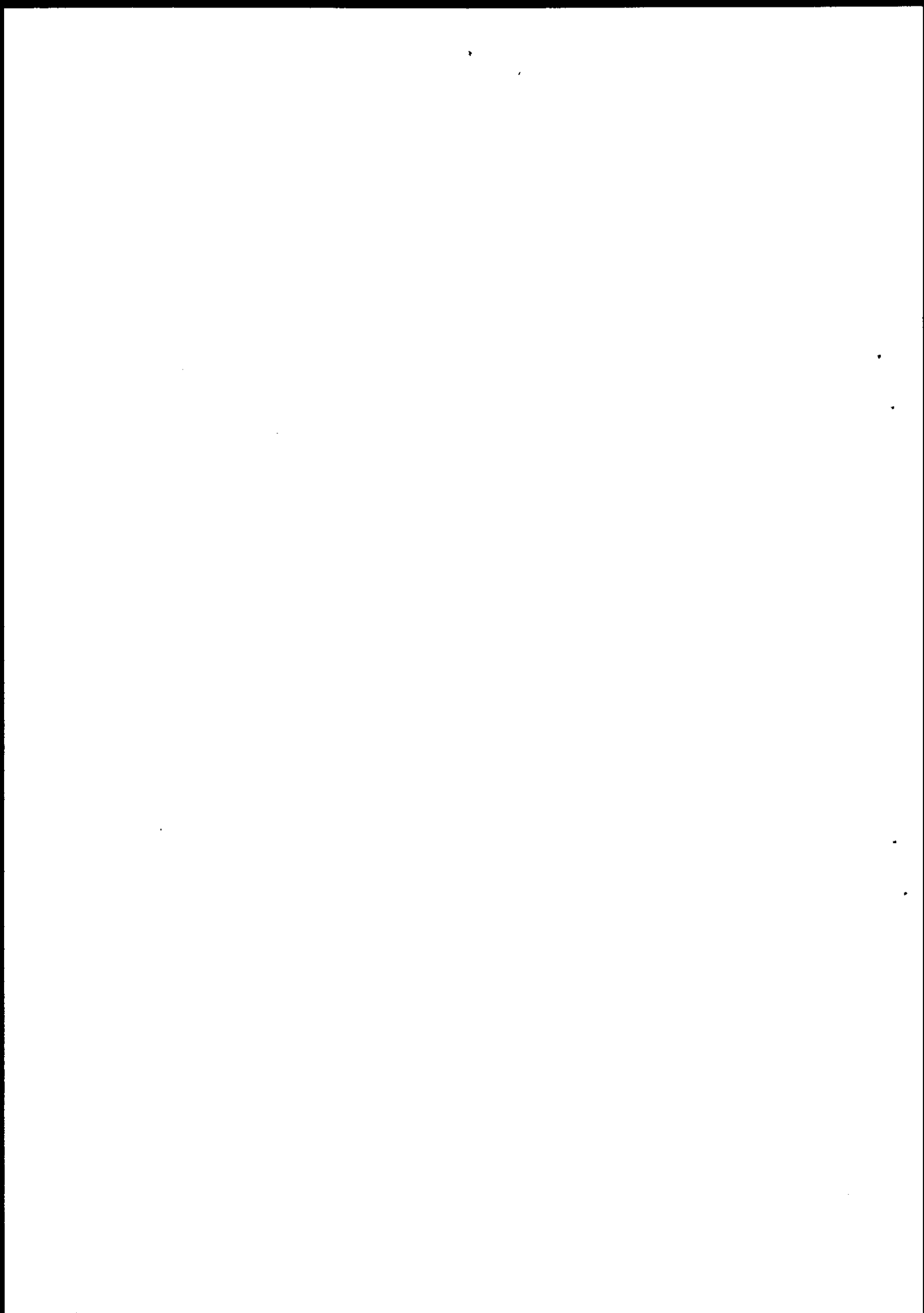
**OTORGADA POR: LA COOPERATIVA DE
VIVIENDAS URBIRRIOS.-**

**A FAVOR DEL SEÑOR ALIS BALTAZAR MERA
MERA.-**

NO. 2013-13-08-01-P02072

COPIA: PRIMERA CUANTIA: \$ 1.200,00

MANTA : 19 DE MARZO DEL 2013



NUMERO: 2013-13-08-01-P02072 2697



COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACIÓN PALO SANTO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA ; OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS"..... A FAVOR: DEL SEÑOR ALIS BALTAZAR MERA MERA.....

CUANTIA : \$ 1.200,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de Marzo del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, de estado civil casado, en su calidad de Representante legal de la Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", como consta del nombramiento que se adjunta para que forme parte de este contrato, para los efectos del presente contrato se lo tendrá indistintamente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **ALIS BALTAZAR MERA MERA**, de estado civil soltero, parte a la cual para los efectos del presente contrato se lo tendrá indistintamente como "EL COMPRADOR" .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** - En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran en el tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**

Comparece, otorga y suscribe el presente contrato por una parte, el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, de estado civil casado, en su calidad de Representante legal de la Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", como consta del nombramiento que se adjunta para que forme parte de este contrato, para los efectos del presente contrato se lo tendrá indistintamente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **ALIS BALTAZAR MERA MERA**, de estado civil soltero, parte a la cual para los efectos del presente contrato se lo tendrá indistintamente como "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintidós de Noviembre del dos mil, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa autorizada por la Notaria Publica de Compraventa autorizada por la Notaria Publica Primera del Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del dos mil, en la que Gerardo Antonio Bermelo Zamora y señora Cruz Pinargote Ramírez venden a favor de la Cooperativa de Viviendas Urbirrios, representada por el señor Ángel Hugo Padilla Lajones, un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: (NORTE) ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle publica (Urbanización Urbirrios); POR ATRÁS: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO(Oeste) cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: (Este) cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera mas Angulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros mas ángulo de veintisiete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora, lote de terreno que tiene una superficie total de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil uno, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa, autorizada por la Notaria Publica de Compraventa,

autorizada por la Notaria Publica Primera del Cantón Montecristi, el siete de
Junio del dos mil uno, en la que Luis Adolfo Cevallos Mendoza y señora
Juana del Jesús Saltos Calderero de Cevallos, venden a favor de la
Cooperativa de Viviendas Urbirrios, representada por el señor Ángel Hugo
Padilla Lajones, dos lotes de terrenos ubicados en el Sitio Mazato de la
Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito así: PRIMER LOTE: POR
EL FRENTE: Ciento setenta y nueve metros y calle planificada (doce
metros de ancho) .- POR ATRÁS: doscientos cincuenta y nueve metros y
calle sin nombre; POR EL COSTADO DERECHO. Ciento sesenta metros
cincuenta centímetros y calle planificada (diez metros de ancho) ; y POR
EL COSTADO IZQUIERDO: ciento cincuenta y seis metros y calle sin
nombre, área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete
metros con cincuenta decímetros cuadrados; SEGUNDO LOTE: POR EL
FRENTE, Ciento treinta y seis metros y calle planificada (doce metros de
ancho); POR ATRÁS: ciento diez metros y calle planificada(diez metros de
ancho), POR EL COSTADO DERECHO: cincuenta y seis metros sesenta
centímetros y calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO;
Cincuenta metros cincuenta centímetros y calle planificada (ocho metros
de ancho), AREA TOTAL DE SEIS MIL DOCIENTOS ONCE METROS
CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- Con fecha catorce de
Diciembre del dos mil uno, se encuentra inscrita Acta- Entrega- Recepción
Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de
Vivienda Urbirrios, ubicado en Manta, entrega área sociales y área en
garantías . Áreas Social seiscientos metros cuadrados , áreas sociales en
garantía manzana E-1, lotes 1,2,3,4,5,6, manzana E, lote 6.- Con fecha
cuatro de Abril del dos mil tres, bajo el numero cuatro, se encuentra inscrita
Protocolización de Acta de Entrega Plano, autorizada, el treinta de Enero
del dos mil tres, ante el Notario Tercero de Manta, otorgada entre el
Municipio de Manta, y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de
vivienda Urbirrios.- Consta el lote numero ONCE de la manzana D-1,
pertenece a la Cooperativa de vivienda Urbirrios, que a la fecha esta
libre de gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
CANTON MANTA



antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el VENDEDOR, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación en favor del comprador, parte del inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, signado con el lote No. ONCE de la manzana D-1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE: 10,00 METROS Y AVENIDA 239-A; POR ATRÁS: 10,00 METROS Y LOTE No. 5; POR EL COSTADO DERECHO: 15,00 METROS Y LOTE No. 12; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00 metros y lote No. 10. TENIENDO UN AREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS .-** **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de (\$ 1.200,00), precio que ha sido pagado por el Comprador a favor del Vendedor en su totalidad, sin tener que formular por este concepto ningún reclamo de presente, de pasado o de futuro, en contra del Comprador, ni reservarse para sí derecho alguno sobre dicho bien, renunciando a proponer cualesquier acción por lesión enorme.- **QUINTA.- ACEPTACION .-** Los comparecientes declaran que aceptan todo para sí lo estipulado en lo antedicho en este contrato, por convenir a sus intereses. **SEXTA : GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmada) ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 DEL F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída

COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al noveno día del mes de Noviembre del año dos mil ocho, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintiséis de Octubre del dos mil ocho, socios: Pablo Baque, Ramón Barreto, María Fernández, Javier Cedeño, Mayra Barreto, Miguel Castillo, Wilson Gudino, Rosa Intriago y Jacinto Mera como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Raúl Gudino, Lenín Intriago, Luis López, María Miranda, Pedro Mora, Roberto Mendoza, Manuel Moreira, Sara Mendoza e Isidro Gómez. El Sr. Pablo Baque Presidente toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

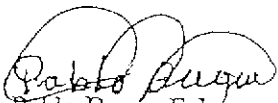
Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2008- 2010.

Aprobado el Orden del Día, el Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo mocionen nombres para Presidente, el socio Wilson Gudino mociona la reelección del Presidente Pablo Baque moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el período 2008 - 2010; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Javier Cedeño mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el período antes indicado.

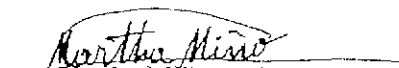
El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Ramón Barreto, María Fernández y Javier Cedeño, y como vocales suplentes los señores Miguel Castillo, Wilson Gudino y Mayra Barreto. Por último el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, la socia Rosa Intriago mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintinueve horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.


Pablo Baque Falcones

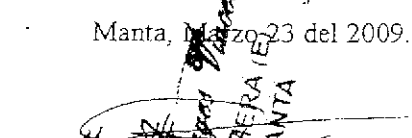
PRESIDENTE


Martha Miño

SECRETARIA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

Manta, Marzo 23 del 2009.


Martha Miño
SECRETARIA



Ministerio de Bienestar Social

Administración del Sistema Cooperativo

Oficio No. 435-ICM

Portoviejo, 3 de septiembre de 2007

Señores

Pablo Baque Falcones y Martha Miño Sánchez

PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Manta.-

Señores Directivos:

Acuso recibo de vuestro oficio S/No. de 3 de agosto de 2007, en el cual me hacen
conocer la designación de la nueva directiva.

Del particular se ha tomado nota para siguientes designaciones:

-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Sr. Pablo Baque
Falcones

-PRESIDENTE DE VIGILANCIA: Sra Zoila Borrero Mendoza

-GERENTE.- Sr. Hugo Padilla

-SECRETARIA.- Sra. Martha Miño Sánchez

Se tiene entendido que la directiva de esa entidad fue elegida en base al número de
socios calificados por la Dirección Nacional de Cooperativas y además no tienen
parentesco entre ellos de no haberse procedido así tales designaciones carecerían de
valor legal.

Atentamente,

Ab. Antonio Intriago Moreira

ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABI
PROFESIONAL 5

VIM 03-09-07

PADILLA LAJONES ANGEL HUGO
 GUAYAS/ GUAYACUIL/ TARIJA/ TARIJA
 11 ENERO 1970
 012-T 0049 08044 N
 GUAYAS/ GUAYACUIL
 TARIJA/ CONCEPCION/ 1970




EQUATORIANA***** 133331.222
 CASADO MERCEDES GRACIELA MOREIRA F
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 FACUNDO SANTOS PADILLA
 DETSY LAJONES BAPTISTA
 MANTA 05/08/2009
 05/08/2021
 REN 1582540




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068
 068 - 0053 0912245982
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 TARIJA
 PARROQUIA

CENTRO DE
 ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

St. Victoria Reyes Vivas
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



27489



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27489:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de abril de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización PALO SANTO, signado con el lote numero 11 de la Manzana D-1. de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, y triene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. 10,00m Avenida 239-A, POR ATRAS, 10,00m lote numero 5 COSTADO DERECHO, 15,00m lote numero 12, COSTADO IZQUIERDO; 15,00m lote numero 10 con una area total de 150.00m².
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000
Tomo: I Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más

Certificación impresa por: C/S

Ficha Registral: 27489

Página: 1 de 3



ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y linderos con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda U r b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 27489

Página 2 de 3



Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J, de la Parroquia Tarqui canton Manta, se encuentra en Garantía, el lote 5 de la Manzana S, esta en Garantía con fecha 4 de Abril del 2003 a favor de la R.M.

I l l u s t r e M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:00:42 del jueves, 07 de marzo de 2013

A petición de: *Lucia Zambrano Hinojosa*

Elaborado por: *Cleofe Oriencia Suarez Delgado*
130596459-3



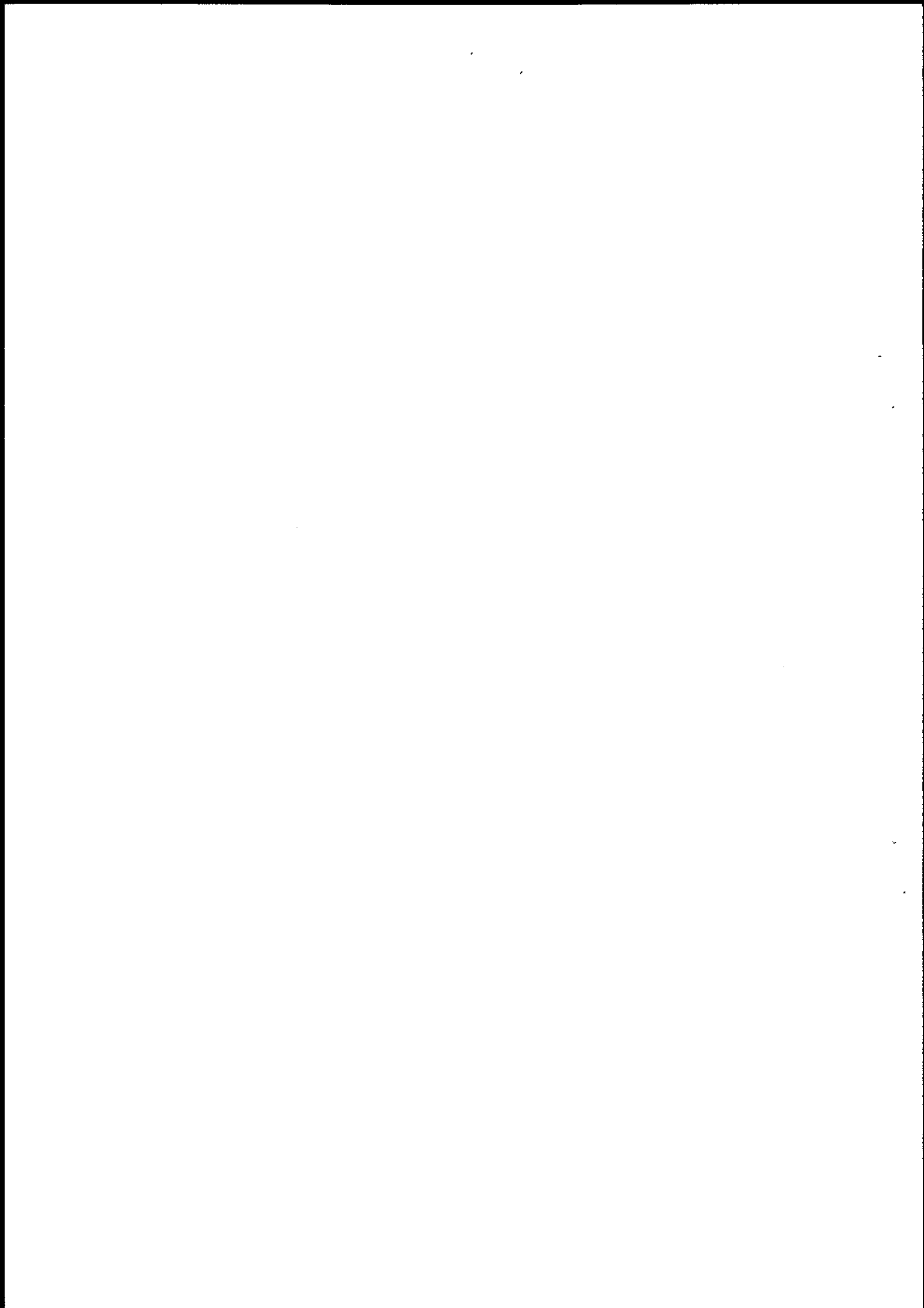
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

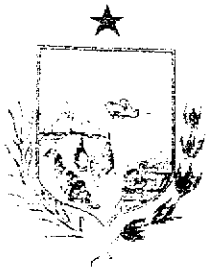
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Victor Hugo Viquez
NOTARIA PRIMERA E.
CANTON MANTA

Jaime E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 39103

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº. 087-0317

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ALIS BALTAZAR MERA MERA, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el lote # 11, Manzana "D-1", Código # 231, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Avenida 239-A

Atrás: 10,00m. - Lote No. 5

Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 12

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote No. 10

Área total: 150,00m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 22-Febrero-2011

Manta, Marzo 12 del 2013

Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indican de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado falsos o representaciones gráficas erróneas, en las salientes correspondientes.

JCM.

NOTARIA PRIMERIA
CANTON MANTA



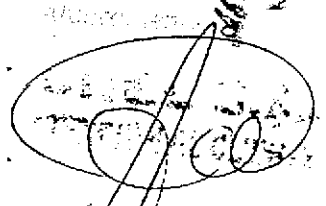
Manta 12 DE MARZO DEL 2017

CERTIFICACION

Yo, la parte que se ha venido a hacer CERTIFICAR por el presente, en las
ALAS DEL 12 de marzo del 2017, con el número 130767463, se encuentra en el
sistema de CRED. REGIONAL - VARIAS en el día de hoy, en el comercio de
servicio 4642043 por lo que se certifica de lo que se ha mencionado.

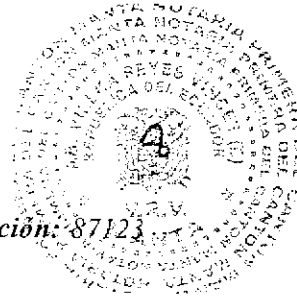
El interesado para poder usar de la presente CERTIFICACION para...

Viviane Reyes Viella
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 87123

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11330

Especie Valorada

\$ 1,00

0087123

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-34-11-000

Ubicado en: MZ-D-1 LT. 11 URB. PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: **EN MIL DOSCIENTOS DOLARES**

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienes 2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Notaria Pública
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000159797

3/19/2013 11:39

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-34-11-000	150,00	1200,00	65340	159797
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS	MZ-D-1 LT. 11 URB. PALO SANTO	Impuesto principal			12,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			3,60	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			15,60	
1302674617	MEBA MERA ALIS BALTAZAR	NA	VALOR PAGADO			15,60	
			SALDO			0,00	

EMISION: 3/19/2013 11:39 DAMIAN MACIAS

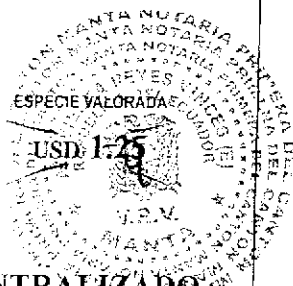
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

IMPRESION
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56606

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS
ubicada MZ-D-1 LOTE 11 URB. PALO SANTO
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$1200.00 MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Ab. Vianka Rojas
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

Afigueroa

19 MARZO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

[Firma]
Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000159796

OBSERVACIÓN			3/19/2013 11:39			
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	TITULO N°
			3-33-34-11-000	150,00	1200,00	65339 159796
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS	MZ-D-1 LT. 11 URB. PALO SANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		3,12	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4,12	
1302674617	MERA MERA ALIS BALTAZAR	NA	VALOR PAGADO		4,12	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/19/2013 11:39 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 81500



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE

3333411000 MZ-D-1 LT. 11 URB. PALO SANTO

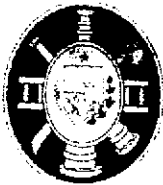
Manta, diez y nueve de marzo del dos mil trece

L. Victoria Reyes
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Mucias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1369996070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0250504

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0912243362101
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRIOS
DIRECCIÓN: MZ-D LT. 11 URB. PALO SANTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 250107
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 12/03/2013 11:50:29



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 10 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 130267461 - 7
MERA MERA ALIS BALTAZAR
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
19 ABRIL 1957
001- 0053 00317 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1957

alis mera



EQUATORIANA***** E4443V3444
SOLTERO
PRIMARIA AGRICULTOR
SEGUNDO MERA
DOLORES MERA
MANTA 17/01/2007
17/01/2019

0617872



024
024 - 0086 1302674617
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MERA MERA ALIS BALTAZAR

MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
CANTON

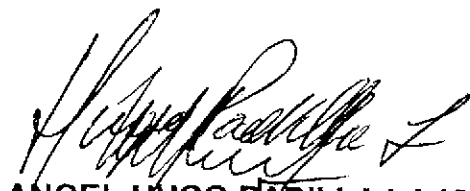
CIRCUNSCRIPCION
SANTA ANA
PARROCO
ZONA

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Not. Victoria Reyes

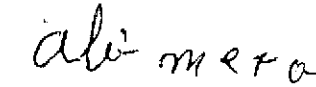


enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. - X

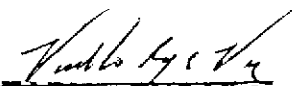
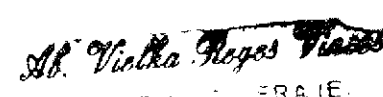

ANGEL HUGO PADILLA LAJONES
C.C.No. - 091224598-2



ESTAS 13 FOLIOS ESTAN
RUBRICADOS POR MI
Abg. Vielka Reyes Vinas


ALIS BALTAZAR MERA MERA
C.C.No. - 130267461-7

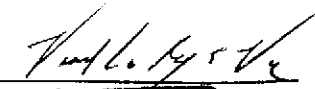



LA NOTARIA ENCARGADA.-

Abg. Vielka Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Abg. Vielka Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA


Abg. Vielka Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Fej: 12-13
Relio: 14-13 10:30

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	<i>unido</i>
Clave Catastral	3333411
Nombre:	<i>Coop. El Valle Urbano</i>
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	<i>Exento</i>
Reclamo:	<i>Cota Nuclear</i>
Firma del Usuario	<i>[Signature]</i>
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	<i>[Signature]</i>
Fecha:	<i>13/04/2012</i>
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-E.P.

Avenida 4 y Calle 11



27489



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27489:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de abril de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3333411

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización PALO SANTO, signado con el lote número 11 de la Manzana D-1. de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. 10,00m Avenida 239-A, POR ATRAS, 10,00m lote número 5 COSTADO DERECHO, 15,00m lote número 12, COSTADO IZQUIERDO; 15,00m lote número 10 con una área total de 150.00m². SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Fe. Evidencia: lunes, 13 de noviembre de 2000
Escritura/Libro/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atras. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada. Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más



angulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco, metros cincuenta centímetros y linda con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios	Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977



2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
 Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote número 4 y 6 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta, se encuentra en Garantía, el lote 5 de la Manzana S. esta en Garantía con fecha 4 de Abril del 2003, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o I.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	N.º Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Planes	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	2		
Compra Venta	2		

Los Asentamientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:00:42 del jueves, 07 de marzo de 2013

A petición de: *Jaime Zumbado V. C.*

Elaborado por: Cleotilde Valencia Suarez Abogado
 13629645-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CNVE

COMERCIALIZADORA NACIONAL DE VINO Y ESPUMANTE

MANIFIESTO

Manifi 12 DE MARZO DEL 2017

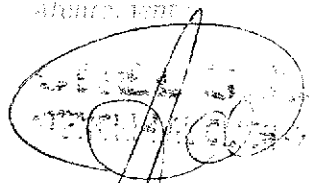
73

CERTIFICACIÓN

A petición de la señora ALBA BARTOLÓMEZ, tengo a bien CERTIFICAR que el señor ALBA BARTOLÓMEZ, con cédula de identidad 130267461-7 se encuentra registrado como usuario de CNVE DE GUAYAS, MANABI en el sistema Comercial Shop Service HUB, para lo cual se mantiene de acuerdo con la empresa

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus fines

Atentamente,



Ina Alejandra Abad-Cz.
ATENCIÓN AL CLIENTE